

h

11 Marzo / 900



SENADO  
+  
ARTICULAR.  
+

Valdeyglia  
Ilmo Sr.  
D. Mariano de Arzola.

Mr Marquís de

Mi distinguido amigo:  
El Sr. de la Hozena, diputado a Cortes por el distrito de Navalcarnero, me ha mostrado la carta que se sirvió V. dirigirme contestando a la recomendacion que, de acuerdo conmigo, le hizo para que tuviera la bondad de trasladar al jefe de la carcel de Navalcarnero D. Juan Luis Lopez Diaz a la de San Martin de Valdeyglia y al de esta carcel

Alm de la creala de Mariano

hoy en 12 marzo

D. José Pardo González á  
la de Navalcarnero toda  
vez que en ello, según me  
dices, están conformes los  
interesados.

En efecto el Sr. Pardo irá  
ganando en categoría y al  
Sr. Lopez, por circunstancias  
especiales prefiero la  
cárcel de San Martín de  
Valdeiglerías.

Con mi deseo, pues, de  
complacer á ambos funcio-  
narios, me permito rogarte  
que atienda esta petición  
en la equidad de que  
por ello le habia de que-  
dar muy reconocido su  
aff. amigo aff. s. s.

J. C. S. M.  
de Valdeiglerías



SENADO

PARTICULAR.

Madrid, 13 de Marzo de 1900.

Excmo. Señor D.

Mariano Arrazola,  
Director General de Penales.

Mi distinguido amigo: recibo su atento B. L. M. con el cual me incluye la credencial del Sor: Lopez Díaz para director de la Carcel de San Martín deValdeiglesias, y me apresuro á darle las mas expresivas gracias por su bondad.

Muy reconocido á su favor me repito de V. atto. y affmo. amigo y S. S.

Q. B. S. M.

*M de Valdeiglesias*